Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 1996-1997

Dr. Máximo CARVAJAL CONTRERAS*

A la memoria de mi madre Aurora y de mi hijo Máximo. M.C.C.

SUMARIO: *Introducción. Actualización a los Programas de Estudio: Cronograma de actividades; Actividad Docente: Desempeño docente, División de Estudios de Posgrado, División de Estudios Profesionales, División de Universidad Abierta, Orientación vocacional; Personal Académico: Planta Académica, Asistencia y Puntualidad, Regularización Académica, Reconocimientos Académicos, Cursos de Formación y Actualización, Programa de Estímulos, Seguimiento y Evaluación; Programa Estudiantil: Impulso a la Atención Escolar, Trámites Escolares, Alumnos de Licenciatura, Matrícula, Inscripciones Adicionales, Evaluación Estudiantil, Intercambio Estudiantil, Servicio Social, Titulación, Reconocimiento Alumnos, Actividades Deportivas; División de Estudios de Posgrado: Planta Académica, Comités Tutoriales, Nuevo Sistema de Inscripciones, Matrícula, Graduados del Posgrado, Reconocimiento a alumnos, Intercambio Académico, Difusión Cultural, Consejo Interno; División de Universidad Abierta: Planta Académica, Matrícula, Trámites Escolares, Titulación, Publicaciones, Difusión Cultural; Difusión y Extensión Académica: Educación Continua, Intercambio Académico, Actividades Académicas y Culturales, Publicaciones, Proyecto Editorial; Servicios de Apoyo: Centro de Cómputo, Biblioteca Antonio Caso, Bufete Jurídico, Bolsa de Trabajo, Diálogo Jurídico Gratuito, Videoteca Jurídica, Material Audiovisual; Recursos Humanos, Materiales y Financieros: Personal Administrativo, Dignificación y Mejoramiento de las Instalaciones, Recursos Financieros; Escuela Nacional de Jurisprudencia; Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A. C. (ANFADE); Vida Democrática; Vida Colegiada; Crónica y memoria de la Facultad de Derecho; Concurso para modificar y adecuar el contenido de la protesta; Mensaje Final*

INTRODUCCIÓN

Al concluir el segundo año del segundo periodo de mi gestión en el honroso cargo de Director de esta honorable Facultad de Derecho, me permito dar cabal cuenta de la labor realizada y ponerla a su digna consideración.

* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

No sin antes expresar, una vez más, a todas las autoridades universitarias, así como al H. Consejo Técnico, al profesorado, a la comunidad estudiantil, al personal administrativo y a mis colaboradores, mi más grande agradecimiento por su comprensión, entusiasmo y apoyo brindado para el logro de esta dura tarea.

El compromiso adquirido ante la H. Junta de Gobierno nos ha obligado a realizar grandes esfuerzos; esfuerzos que se han realizado con cariño y amor para el progreso de nuestra Institución y el engrandecimiento del abogado en su servicio a México.

Creo, con modestia, que hemos consolidado los programas propuestos al inicio de mi gestión. Y ahora a la mitad de mi encomienda, y gracias a una planeación y planificación objetiva, prudente, pero también ambiciosa, hemos logrado avances significativos en nuestra Facultad, que reflejan el cumplimiento de las metas y objetivos presentados en el Programa de Trabajo para el periodo 1995-1999.

No todo se ha realizado; pero estoy seguro de que con el esfuerzo de cada uno de los integrantes de esta comunidad académica estos objetivos y metas se llevarán a cabo, e incluso las superaremos.

ACTUALIZACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

De nuestro plan de trabajo inicial, la columna vertebral fue la realización de un proyecto académico, como corresponde a una institución de este género, que coadyuvará a la modernización de la educación y la superación de la calidad de todo el sistema nacional educativo.

Con clara conciencia de que nuestra Facultad es una institución educativa, de primer nivel nuestro principal cometido fue siempre realizar acciones que nos permitieran aspirar a la excelencia académica.

Para lograr tal objetivo, en el año de 1991 se dio paso a una reforma total del plan de estudios existente, con objeto de que el nuevo plan se caracterizará por formar más al profesional que por informarlo; hacerlo acorde con los cambios que experimenta la nación y dirigirlo a la formación integral, ética y jurídica de los egresados.

Durante el año de 1996, se desarrollaron acciones sobre la base de un diagnóstico objetivo, el cual planteaba el fijarse metas cuantitativas y cualitativas en las diferentes áreas de nuestro quehacer. Como parte de esta labor, se instituyeron procedimientos de evaluación y planeación semestral para los alumnos, en dos aspectos: el seguimiento transversal y el seguimiento longitudinal, que aunado al seguimiento particularizado

de las actividades académicas de los profesores de carrera, permiten un análisis de los 7 semestres cursados del nuevo plan de estudios.

Se han procesado los resultados estadísticos de la primera generación, hasta el séptimo semestre, así como los correspondientes a las tres generaciones posteriores a la que inauguró el plan de estudios.

Los resultados obtenidos del análisis permitieron conocer el desarrollo real de las actividades académicas y estudiantiles, las imperfecciones que se presentaron del plan original nos llevaron, de acuerdo con la legislación universitaria y los reglamentos correspondientes, a una nueva reestructuración de la currícula del nuevo plan de estudios.

Como resultado de la evaluación y seguimiento constante de los Planes y Programas de Estudio en su forma transversal, el H. Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho, tomó el acuerdo de integrar una comisión especial encargada de la actualización de los contenidos temáticos del Plan de Estudios correspondientes a los primeros siete semestres de la Licenciatura, (de conformidad con los artículos 3 y 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio; dentro del Marco Institucional de Docencia en sus Principios Generales relativos a la docencia numerales 13, 14 y 15 y siguiendo los "Lineamientos Generales acerca de los Planes y Programas de Estudio", número 1, 2, 5 y 6).

Para tal efecto, se publicó a nivel nacional la convocatoria que daba a conocer las bases para participar en el proceso de actualización y perfeccionamiento de los contenidos de las asignaturas de los programas, así como la ubicación curricular de las materias.

El plazo para la recepción de las propuestas fue de 92 días naturales, mismo que empezó a contarse a partir de la publicación de la convocatoria, habiéndose recibido un total de 99 ponencias y opiniones, distribuidas de la siguiente manera:

Materia	Ponencias
Filosofía	2
Constitucional	3
Sociología	2
Teoría del Estado	2
Derecho Económico	8
Derecho Romano	2
Teoría Política	4
Derecho Penal	4
Derecho Administrativo	3
Derecho Civil	18
Derecho Procesal Civil	3
Derecho Mercantil	8
Derecho Fiscal	1
Derecho Internacional Público	5
Derecho Procesal Penal	3
Garantías y Amparo	7
Derecho Laboral	6
Derecho de la Seguridad Social	1
Técnicas de Expresión	4
Lexicología Jurídica	3
Matemáticas Aplicadas al Derecho	5
Técnicas de Investigación Jurídica	5
TOTAL:	99

Cabe mencionar que en estas ponencias participaron en conjunto los Colegios de Profesores y los Seminarios de nuestra Facultad; ya sea en su elaboración o bien en su presentación, discusión o aprobación buscándose tener siempre la participación y consenso del mayor número de profesores de nuestra comunidad.

A continuación describimos el Cronograma de Actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS Y LA UBICACIÓN CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA DEL PRIMERO AL SÉPTIMO SEMESTRE.

FECHA		
30-ENERO-1997	Reunión del Consejo Técnico para integrar una comisión especial que se encargue de coordinar los trabajos para la actualización y perfeccionamiento de los contenidos temáticos del plan de estudios, hasta el séptimo semestre	
6 DE FEBRERO DE 1997	Aprobación de la convocatoria y ruta crítica para la ejecución de los trabajos de actualización del programa de estudios por parte de la comisión especial del Consejo Técnico.	
10 DE FEBRERO DE 1997	Publicación de la convocatoria a nivel nacional.	Excelsior, Jornada, Gaceta Universitaria, Boletín Interno, Posters, Trípticos e Invitaciones.
11 DE FEBRERO DE 1997	Integración de las comisiones especiales que representan a los colegios de profesores y seminarios.	Las comisiones estarán integradas por tres miembros, uno por los colegios de profesores, otro por los seminarios, y uno más por la comisión especial del Consejo Técnico. En el caso de las materias: técnicas de expresión, matemáticas aplicadas al derecho y lexicología jurídica, estarán integradas por dos profesores que la imparten y un miembro designado por la comisión especial del Consejo Técnico.
12 DE MAYO DE 1997	Recepción y distribución de las propuestas de actualización a las Comisiones Especializadas.	Se cuenta con un plazo de 92 días naturales para elaborar ponencias. La Comisión Especial del Consejo Técnico las revisará y turnará a las comisiones.

12 DE MAYO AL 20 DE JUNIO	Análisis, discusión, consulta y, en su caso, sistematización de las propuestas por las Comisiones Especializadas.	Comienzan sus trabajos de análisis, discusión, consulta y, en su momento, sistematización de las propuestas. Las comisiones cuentan con 40 días naturales para presentar cada una su proyecto de actualización de contenidos.
23 DE JUNIO DE 1997	Entrega de los proyectos de modificación por las Comisiones Especializadas a la Comisión Especial del Consejo Técnico.	La Comisión Especial del Consejo Técnico recibe los proyectos de modificación de contenidos temáticos.
23 AL 30 DE JUNIO	Presentación del proyecto de modificación de contenidos temáticos del nuevo plan de estudios al *Consejo Técnico.*	La Comisión Especial del Consejo Técnico distribuye al Consejo Técnico las propuestas de modificación de contenidos temáticos de las distintas *comisiones.*
1 AL 7 DE JULIO DE 1997	El Consejo Técnico conoce las propuestas de las Comisiones.	Los integrantes del Consejo Técnico revisan las propuestas de las Comisiones y, en su caso, propondrán *al pleno del Consejo Técnico* las modificaciones pertinentes.
8 DE JULIO DE 1997	El Consejo Técnico se reúne en sesión extraordinaria para conocer y, en su caso, aprobar las propuestas de modificación de contenidos temáticos.	Aprobación por parte del Consejo Técnico de las modificaciones a los contenidos temáticos *del nuevo plan de* estudios.
DEL 10 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DE 1997	Publicación de las modificaciones que actualizan y perfeccionan los contenidos temáticos.	
11 DE AGOSTO DE 1997	Entrada en vigencia de las modificaciones de los contenidos temáticos.	

ACTIVIDAD DOCENTE

Desempeño Docente: División de Estudios de Posgrado.

En el semestre 97/1 se aplicó por cuarta ocasión el cuestionario de "Seguimiento Docente del Posgrado", el cual busca ser un instrumento indicativo del desempeño del maestro en su cátedra durante un semestre. En el objetivo prioritario es obtener información que permita retroalimentar al catedrático, suministrándole los elementos de juicio que le permitan implantar un proceso de autocrítica y, por ende, de búsqueda en el mejoramiento de su ejercicio docente.

El cuestionario aplicado no es, propiamente, un mecanismo de evaluación, ya que un proceso de evaluación tendría que ser único y particular para cada docente, y llevado a cabo por pares del mismo o instancias universitarias; tal es el caso de los Concurso de Oposición, del PRIDE, o del PREPASIG. De este modo, el Cuestionario de Seguimiento Docente solo busca orientar al catedrático en su ejercicio académico con un "ideal" o "estandar" a seguir, es decir, los reactivos que contiene el cuestionario son de carácter general y vinculados exclusivamente al ejercicio docente.

Este es el caso de aspectos relacionados con el manejo del programa de la asignatura, mecanismos de evaluación, puntualidad y asistencia, entre otros; *en ningún momento el cuestionario pretende evaluar ni el conocimiento, ni la experiencia, ni la trayectoria profesional del maestro*, sino únicamente conocer la opinión de los alumnos respecto de su ejercicio académico en un semestre determinado.

El cuestionario se compone de seis secciones generales: conocimiento y manejo del programa de la asignatura, habilidad docente y motivación, evaluación, puntualidad y asistencia, atención al alumno y desarrollo del curso.

De cada una de estas secciones, se obtiene un promedio resultado de cada una de las preguntas a partir de las opciones de respuestas, es decir, para el caso de que se cuente con cuatro opciones de respuesta, estas tendrán un valor de .25 a 1, el que dependerá de la respuesta del alumno, mismas que a su vez se promedian para obtener un promedio final. En el posgrado se obtuvieron resultados de 73 maestros con una media de 8.83.

División de Estudios Profesionales.

En el caso de la División de Estudios Profesionales, al igual que la de Posgrado, se elaboró un cuestionario de "Seguimiento docente para la Licenciatura" en el semestre 97/1.

Tomando en consideración que la planta docente que atiende a los alumnos de licenciatura es de alrededor de 700 maestros cada semestre, se tomó la determinación de aplicar el cuestionario en forma aleatoria, esto es, del total de grupos abiertos en el semestre anteriormente indicado, se seleccionó una muestra representativa de 71 grupos de todos los semestres del nuevo y viejo plan a la que se le aplicó el cuestionario antes señalado.

Es conveniente hacer notar que los alumnos de cada grupo encuestado dieron su opinión, no únicamente del maestro con el que estaban en esa clase al momento de la encuesta, sino también de los demás profesores con los que estaban inscritos en ese semestre. De ésta manera, la muestra se amplió considerablemente. Es de resaltar que en muchos casos el número de alumnos que opinó no fue el total del grupo, sino que fue una muestra de los mismos; por ello se tomó la determinación de considerar como mínimo 10 respuestas de alumnos o más para procesar los resultados y entregarlos posteriormente a los docentes

Ciertamente a mayor número de alumnos encuestados los resultados tienden a ser más confiables que cuando opinan únicamente 10 alumnos o un poco más, lo que ocurrió en algunas ocasiones; sin embargo, aun en estos casos los resultados obtenidos cumplen con el fin propuesto.

Al igual que en el caso del Posgrado, este ejercicio tiene la finalidad de dar información al maestro que le permita retroalimentarse, suministrándole elementos de juicio que coadyuven a implantar en él, un proceso de autocrítica y, por ende, de búsqueda y mejoramiento en su función docente

Los resultados obtenidos, tanto en el Posgrado como en la Licenciatura, fueron remitidos oportunamente a los profesores con objeto de que consideraran la opinión de sus alumnos. Es importante mencionar que procedimientos de este tipo no tienen por fin agredir al catedrático, ya que el personal docente con que cuenta la Facultad es de una calidad humana y profesional incuestionable; por ello no se les evalúa en estricto sentido, pues como se mencionó anteriormente la legislación universitaria señala las formas de evaluación de un maestro.

Ciertamente la presentación de los resultados se da en forma numérica, ya que de esta forma es más fácil interpretar las opiniones de la comunidad estudiantil. Es conveniente hacer notar que aun cuando la

opinión de los alumnos pudiera considerarse no satisfactoria o baja, ninguna circunstancia afecta administrativamente al catedrático porque una sola opinión no puede hacer mella en el docente, sino únicamente servir de reflexión para mejorar en lo sucesivo. Ahora bien, si estas opiniones no satisfactorias fueran reiterativas lo que procedería sería exhortar a que ese maestro tomara cursos didácticos, pedagógicos y de actualización profesional que le permitirán tener mayores elementos para mejorar su proceso de enseñanza.

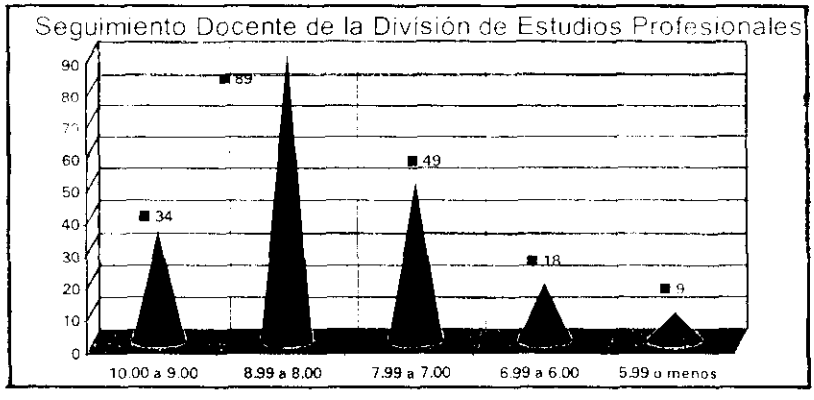

División de Universidad Abierta

Al tomar en consideración las características particulares de este sistema, se pensó oportuno obtener información que permitiera retroalimentar a las autoridades y académicos de la misma, con el fin de mejorar o, en su caso, continuar con procesos diseñados para las necesidades propias del sistema.

Por lo anterior, en el semestre 96/2 se elaboró un instrumento denominado "Encuesta de Opinión de los alumnos de Sistema de Universidad Abierta" con el que se busco obtener información de los aspectos más relevantes del Sistema Abierto: situación laboral de los alumnos, relación laboral con la carrera, actualización de los instrumentos metodológicos, cumplimiento de la asesorías de los tutores, grado de aprendizaje logrado en este sistema, etcétera.

Los resultados han permitido contar con una panorámica general respecto al funcionamiento de la División de Universidad Abierta y asimismo, detectar aquella área que requiere una mayor atención.

Este cuestionario tiene la misma finalidad que los mencionados anteriormente: obtener información para retroalimentar a los catedráticos con la opinión de la comunidad estudiantil.

Orientación Vocacional.

Es del conocimiento de todos que actualmente los mecanismos de selección de carrera para los alumnos del bachillerato de la UNAM son más rígidos, ya que se toman en cuenta aspectos como el promedio y el número de años en que terminan la educación media superior; por ello es necesario apoyarlos mediante diversas actividades de orientación vocacional sobre las distintas carreras que pueden seleccionar. En este sentido, la Facultad colabora a través de pláticas a los alumnos del bachillerato con el fin de que puedan elegir con mayores elementos las profesiones en las que puedan desarrollarse.

Maestros de la Facultad han visitado los Colegios de Ciencias y Humanidades, así como las Escuelas Nacionales Preparatorias, y mediante pláticas sobre el plan de estudios, el campo profesional del abogado, requisitos de ingreso a la Facultad entre otras, dan a conocer las bondades y desventajas de la carrera de Derecho.

PERSONAL ACADÉMICO

Planta académica

El personal académico de la Facultad de Derecho se encuentra actualmente integrado en su totalidad por 943 profesores distribuidos en las Divisiones de Estudios Profesionales, Posgrado y Universidad Abierta. Cabe señalar que hay profesores con dos o más nombramientos y/o categorías.

La planta académica está constituida de la siguiente manera:

Planta Académica Global

Profesores	Planta Académica	
	1997	1996
División de Estudios Profesionales		
Eméritos	9	9
Profesores de Carrera Definitivos	36	56
Profesores de Carrera no Definitivos	26	30
Jubilados	31	30
Profesores de Asignatura "A" Definitivos	109	98
Profesores de Asignatura "A" Interinos	520	428
Profesores de Asignatura "B" Definitivos	37	41
Profesores de Asignatura "B" Interinos	2	2
Ayudantes de profesor	20	16
Técnicos Académicos	6	6
Total	**796**	**716**

División de Estudios de Posgrado		
Profesores de Asignatura "A" Interinos	25	35
Profesores de Asignatura "B" Interinos	4	3
Jubilados	1	4
Tutores	31	30
Profesores de Carrera Definitivos	14	0
Profesores de Carrera no Definitivos	8	0
Investigador "C" Tiempo Completo Definitivo	1	0
Total	**84**	**72**
División de Universidad Abierta		
Profesores Definitivos de Carrera	1	0
Profesores de Carrera No Definitivos	4	0
Profesores de Asignatura "A" Interinos	55	53
Profesores de Asignatura "B" Interinos	1	1
Técnicos Académicos	2	2
Total	**63**	**56**
Total de Profesores de la Planta Académica	**943**	**844**

Planta Académica por Semestre:

Profesores	97-1	97/2
División de Estudios Profesionales		
Eméritos	9	9
Profesores de Carrera Definitivos	36	36
Profesores de Carrera no Definitivos	32	26
Jubilados	29	31
Profesores de Asignatura "A" Definitivos	355	413
Profesores de Asignatura "A" Interinos	99	97
Profesores de Asignatura "B" Definitivos	31	26
Profesores de Asignatura "B" Interinos	2	0
Ayudantes de profesor	52	56
Técnicos Académicos	6	6
Total	651	700
División de Estudios de Posgrado		
Profesores de Asignatura "A" Interinos	51	43
Profesores de Asignatura "B" Interinos	4	4
Jubilados	3	1
Tutores	33	56
Profesores de Carrera Definitivos	15	15
Profesores de Carrera no Definitivos	6	8
Investigador "C" Tiempo completo Definitivo	1	1
Total	113	128
División de Universidad Abierta		
Profesores de Carrera Definitivos	1	1
Profesores de Carrera No Definitivos	5	4
Profesores de Asignatura "A" Interinos	55	55
Profesores de Asignatura "B" Interinos	1	1
Técnicos Académicos	2	2
Total	64	63
Total de Profesores de la Planta Académica	828	891

La planta académica de la Facultad de Derecho, de acuerdo con el grado académico que poseen los profesores, se distribuye de la siguiente forma:

GRADO	1995	1996	1997
Doctores	144	160	171
Maestros	17	29	29
Licenciados	741	655	743
Total	**902**	**844**	**943**

Asistencia y Puntualidad

Gracias al esfuerzo de los profesores que se han unido al compromiso de formar nuevas generaciones de abogados, se logró en el presente periodo un récord de asistencia y puntualidad dentro de la Facultad. Con orgullo creemos que se ha abatido, casi en su totalidad, la irresponsabilidad académica. Quiero manifestar una vez más mis felicitaciones a los catedráticos que en su gran mayoría han cumplido con 100 % de sus clases impartidas; los exhorto a que continuemos con ese esfuerzo por la superación de nuestros futuros abogados.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA

	Profesores Clase	
Porcentaje	**97/1**	**97/2**
0-50	2	4
50-80	55	51
80-100	782	767
Total de Profesores	**839**	**822**

Regularización Académica

La Facultad de Derecho cuenta con 17 Comisiones Dictaminadoras, que se encargan de organizar los concursos de oposición. Con el propósito de regularizar a nuestra Planta Académica, durante el presente periodo se celebraron 13 concursos abiertos y 13 cerrados, con una participación en los abiertos de 101 profesores, de los cuales 22 se vieron vencedores.

CONCURSOS ABIERTOS

No	MATERIA	PLAZAS A CONCURSAR	INSCRITOS	VENCEDORES	APTOS	NO APTOS	ABANDONARON
1	Introducción al Derecho Económico	2	10	2	3	1	4
2	Amparo I	1	8	0	4	0	4
3	Derecho Procesal Civil I	2	9	1	2	1	5
4	Derecho Agrario	2	6	2	2	0	2
5	Derecho Internacional Público I	2	13	2	7	0	4
6	Contratos	2	4	1	0	1	2
7	Constitucional I	2	11	2	3	0	6
8	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	2	6	2	2	0	2
9	Derecho Penitenciario	1	3	0	3	0	0
10	Práctica Forense de Derecho Penal	5	7	3	2	1	1
11	Práctica Forense de Privado	5	4	2	2	0	0
12	Práctica Forense de Amparo	5	8	5	1	0	2
13	Derecho Administrativo II	2	12	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Con los concursos cerrados se promovió a 13 catedráticos: Lic. Margarita Fuchs Bobadilla, Dra. María Elena Mansilla y Mejía, Dr. Hugo Italo Morales, Lic. Hugo Carrasco Iriarte, Lic. Edmundo Elias Mussi, Dr. Eduardo Guerrero Martínez, Lic. Carlos Rodríguez Manzanera, Dr. Rubén Delgado Moya, Lic. Héctor Riestra Córdoba, Dr. Carlos Arellano García, Lic. Francisco Rivera Alvelaez, Lic. Horacio Castellanos Coutiño, Dr. Julián Guitrón Fuentevilla.

Reconocimientos Académicos

Es motivo de orgullo para nuestra comunidad que por acuerdo del H. Consejo Universitario, con fecha 17 de abril de 1997, el doctor Fernando Flores García, distinguido catedrático, fue designado maestro Emérito de la Facultad por su brillante trayectoria académica.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y en reconocimiento a su trayectoria académica, el maestro Jorge Olivera Toro fue galardonado con la medalla al Mérito Académico, y al doctor Emilio O. Rabasa se le impuso la medalla de Prima de Leyes Instituta.

Se realizó la Cuarta Semana de Homenajes a Grandes Maestros, en la que se recordó a eminentes juristas, como Jacinto Pallares, Antonio Caso, Lucio Mendieta y Nuñez, Felipe Tena Ramírez y María Cristina Salmoran de Tamayo. Se honro a varios maestros colocando su nombre en las siguientes aulas:

Nombre	Aula
Dr. Antonio Martínez Báez	E101
Lic. Jorge Sánchez Cordero	E102
Dr. Ignacio Medina Lima	E103
Lic. Rafael Preciado Hernández	E104
Dr. Virgilio Domínguez Amezcua	E105
Dr. Fernando Castellanos Tena	E106
Dr. Guillermo Floris Margadant	Anexo 4
Dr. Andrés Serra Rojas	Anexo 5

En este periodo se incrementaron las cátedras especiales y las extraordinarias, con las que se beneficiaron los siguientes catedráticos:

CÁTEDRA ESPECIAL	EN FAVOR DE
Eduardo García Máynez	Dr. Gonzalo Armenta Calderón
Antonio Carrillo Flores	Dr. Ruperto Patiño Manffer
Alfonso Noriega Cantú	Lic. Gerardo Valente Pérez López
Mario de la Cueva	Dr. Francisco Berlín Valenzuela
Jorge Sánchez Cordero	Lic. Luis Gustavo Arratíbel Salas
Abel Vicencio Tovar	Lic. Eduardo Luis Feher Trenschiner
César Sepúlveda Gutiérrez	Dra. María Elena Mansilla y Mejía
Fernando Ojesto Martínez	Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano
Antonio Díaz Soto y Gama	Lic. Esteban López Angulo
Gabino Fraga	Lic. Alfonso Nava Negrete

CÁTEDRAS EXTRAORDINARIAS	EN FAVOR DE
Jesús Reyes Heroles	Dr. Pedro Zorrilla Martínez
Salomón González Blanco	Lic. Agustín Arias Lazo
Andrés Serra Rojas	Lic. Ma. de la Luz Núñez Camacho
Leandro Azuara Pérez	Lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo
Luis Garrido	Dr. Carlos Juan Manuel Daza Gómez
Héctor González Uribe	Lic. Gloria Bueno Robles
Manuel Ovilla Mandujano	Lic. Eduardo Vallejo Santín
Rafael Preciado Hernández	Lic. René Ramón Rosales Hernández
Rafael Rojina Villegas	Lic. Joaquín Martínez Alfaro
Félix Pichardo Estrada	Dra. Ma. del Refugio González Domínguez
Francisco M. Vázquez	Lic. Carlos Barragán Salvatierra
Rodolfo Zepeda Villarreal	Lic. Jaime Araiza Velázquez
Efrén Cervantes Altamirano	Lic. Miguel Angel Vázquez Robles
Raúl Cervantes Ahumada	Dr. José Dávalos Morales

Cursos de Formación y Actualización

Continuamos con la preparación de los profesores que imparten las nuevas materias del 9° y 10° semestre y se publicaron las convocatorias respectivas.

Para atender eficazmente las actividades propias de la formación de profesores, los cursos se efectuaron en el turno matutino de 8:00 a 14:00 horas y en el vespertino de 17:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

A los aspirantes seleccionados por las comisiones designadas para cada asignatura de acuerdo con su aprovechamiento y aptitudes, se les impartió un Curso Propedéutico a cargo de la Mtra. Teresa Obregón.

Durante este periodo se han impartido los siguientes Cursos de Formación:

Derecho Agrario del 2 de septiembre de 1996 al 24 de enero de 1997 turno vespertino, en el que participaron 10 becarios.

Del 17 de Febrero al 11 de julio del presente, se llevaron a cabo los cursos de Derecho Bancario y Bursátil, Procesos y Procedimientos Fiscales, y Régimen Jurídico del Comercio Exterior, los que contaron con 3, 8 y 5 becarios respectivamente. Cada curso ha sido impartido por maestros especialistas en las áreas.

De igual manera, se convocó para las asignaturas de Derecho de la Integración Económica; Instituciones de Derecho Financiero; Impuesto Sobre la Renta; la Empresa y Las Contribuciones; y Derecho Empresarial; cursos que darán comienzo del 1° de septiembre de 1997 y terminará el 30 de enero de 1998.

Se realizaron los Cursos de Actualización Pedagógica en: Didáctica; Introducción a la Didáctica; Técnicas de Enseñanza; Técnicas de Evaluación; y un Curso Taller de Producción Escrita.

En cuanto a los Cursos de Actualización Profesional, se impartió el Curso de Derecho Civil, organizado por el Colegio de Profesores; el Curso de Criminología, organizado por los catedráticos especialistas; así como el Curso de Sistemas Internacionales de los Derechos Humanos, organizado por el Seminario de Derecho Internacional.

A estos organismos, que con esta acción han demostrado su deseo de coadyuvar a la superación de los propósitos de actualización de los profesores, los felicito y les agradezco su colaboración, a la vez que exhorto a otros Seminarios y Colegios de Profesores a seguir este valioso ejemplo.

Programa de Estímulos

Dentro del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Carrera (PRIDE), se benefició a 18 profesores. Y en virtud de la creación de 40 plazas nuevas para profesores de Carrera, 3 profesores entraron al Programa de Apoyo de la Investigación para Personal Académico (PAIPA).

Programa a la Productividad del Rendimiento de Asignatura

Con la finalidad de compensar a los profesores que actualmente imparten clases, se evaluaron 176 solicitudes, las cuales fueron aceptadas en su totalidad. Exhortamos a nuestros profesores a inscribirse en dicho programa para su beneficio.

Programa de Fomento a la Docencia

En este programa, que tiene por objetivo fundamental fortalecer la docencia universitaria y propiciar la interacción entre los subsistemas

educativos se recibieron 53 solicitudes de los profesores de Carrera, las cuales fueron evaluadas, calificadas y aceptadas por la Comisión Especial del H. Consejo Técnico.

Seguimiento y Evaluación

Como se planteó en el Programa de Desarrollo Institucional para el periodo de 1995-1999 de esta administración, a los profesores de carrera se les ha aplicado una evaluación y seguimiento de sus actividades. Para ello comenzó en el año de 1996 un registro de sus labores académicas, con la finalidad de contar con estadísticas confiables según sus categorías.

El siguiente paso fue crear estándares de rendimiento mínimo con objeto de lograr un mejor desempeño de la actividad docente. Según estos estándares los profesores de carrera han impartido alrededor de 304 conferencias y han participado en mesas redondas, diplomados, programas de radio, congresos, simposio y seminarios; además han escrito un total de 45 obras y más de 150 artículos sobre diferentes ramas del Derecho (ver anexo 1).

PROGRAMA ESTUDIANTIL

Impulso a la atención escolar.

Sistema de Servicios Escolares por Teléfono: Por la necesidad de proporcionar al alumnado servicios escolares más expeditos se instaló el Sistema de Servicios Escolares por Teléfono, dotándose al personal de sección escolar de un equipo de diademas que funciona con un distribuidor de llamadas de una sola línea telefónica. Así, las oficinistas de servicios escolares, operando una computadora y recibiendo la llamada, atienden a distancia con eficiencia y rapidez las solicitudes de los alumnos. Los servicios que se prestan van desde informes hasta constancias académicas.

Sistema de Actualización de Registro, Archivos y Directorios Automático desde el Plantel: Este sistema consiste en la transmisión automática en red (desde la Facultad a la Dirección General de la Administración Escolar y viceversa), de las calificaciones contenidas en actas de lectura electrónica, lo que permite la actualización, en segundos, de la información de historias académicas; así como la consulta desde nuestra base de datos a cada uno de los módulos de autoservicio de la Facultad.

Sistema de Servicios Escolares por Internet: Comenzamos la prestación de servicios escolares por esta vía en dos formas: Correo Electrónico y la página electrónica. En el primero se reciben solicitudes de informes o comandos de trámites, tanto de servicio social como de asuntos escolares de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, las cuales se responden, en el ámbito nacional e internacional.

En la Página Electrónica (World Wide Web), se publican Planes de Estudio de Licenciatura y Posgrado, horarios escolares, jurados de exámenes extraordinarios, calendarios, convocatorias y trámites en general.

Trámites escolares: Durante este periodo se realizaron los siguientes trámites escolares:

Trámites Escolares Sistema Escolarizado	1996	1997
Constancias de Estudios	62,302	73,000
Certificados de Estudios Completos e Incompletos	3,800	3,302
Historias Académicas	28,533	30,000
Credenciales	15,111	17,341
Comprobantes de Inscripción	23,220	25,555

Alumnos de Licenciatura: Población estudiantil para el semestre 1997/1:

Alumnos	1997/1
Primer Ingreso	1,442
Reingreso	8,688
Inscripciones Adicionales.	33
Total	10,163

Matrícula: El primer ingreso en licenciatura para el año 1997 fue de 1,442 alumnos de los cuales se matriculó a 1,020 mujeres y 422 hombres en el Sistema Escolarizado. El requisito de 8.00 en bachillerato y tres años del mismo en mayor porcentaje, como se aprecia, lo reúnen las mujeres.

Reingreso 97/1: 8,688
Reingreso 97/2: 10,053

Ingreso 97-1			Reingreso 97-1	Reingreso 97-2
Masculino	Femenino	Total	Total	Total
422	1,020	1,442	8,688	10,053

Totales de la población estudiantil por año

	1995		1996		1997	
Ingreso	1,496		1,512		1,442	
Reingreso	8,774	95/1	8,652	96/1	8,688	97/1
Reingreso	10,052	95/2	10,002	96/2	10,053	97/2

Inscripciones Adicionales

Inscripciones Adicionales	1995/1	1996/1	1997/1
Carrera simultánea	0	0	0
Segunda Carrera	0	0	0
Cambio de Plantel Primer Ingreso	86	35	2
Cambio de Plantel Reingreso	15	18	10
Ingreso por Revalidación	11	08	08
Ingreso por Acreditación	10	07	13
Cambio de Carrera	8	0	0
Total	**130**	**68**	**33**

Evaluación Estudiantil

Las estadísticas revelan que:en el periodo de 96/2 se aplicaron un total de 74,871 exámenes de los cuales 61.79 % fueron acreditados, 22.01 % no presentados y 16.20 % no acreditados; en el periodo 97/1 se realizaron 80,934 exámenes, con 61.53 % de acreditación, 23.61 % no fueron presentados y 14.86 % no acreditados.

1996-2

ORDINARIOS						
Aprobados				No Aprobados		
Inscritos	Calificación	Población	Porcentajes	Calificación	Población	Porcentajes
54,415	MB	15,387	28.28	NA	5,787	10.63
72.68%	B	16,015	29.43	NP	8,250	15.76
	S	8,976	16.50	TOTAL	14,037	25.79
	TOTAL	40,378	74.21			
EXTRAORDINARIOS						
20,456	MB	651	3.18	NA	6,340	30.29
27.32%	B	1,896	9.27	NP	8,231	40.24
	S	3,338	16.32	TOTAL	14,571	71.23
	TOTAL	5,885	28.77			
TOTALES 1996-2						
74,871	MB	16,038	21.42	NA	12,127	16.20
100%	B	17,911	23.92	NP	16,481	22.01
	S	12,314	16.45	TOTAL	28,608	38.21
	TOTAL	46,263	61.79			

1997-1
ORDINARIOS

Aprobados				No Aprobados		
Inscritos	Calificación	Población	Porcentajes	Calificación	Población	Porcentajes
62.202	MB	16,958	27.26	NA	6,305	10.14
76.86%	B	17,771	28.57	NP	11,383	18.30
	S	9,782	15.73	TOTAL	17,688	28.44
	TOTAL	44,514	71.56			
EXTRAORDINARIOS						
18,732	MB	454	2.42	NA	5,718	30.53
23.14%	B	1,752	9.35	NP	7,726	41.24
	S	3,082	16.45	TOTAL	13,444	71.77
	TOTAL	5,288	28.23			
TOTALES 1997-1						
80,934	MB	17,412	21.51	NA	12,023	14.86
100%	B	19,523	24.12	NP	19,109	23.61
	S	12,864	15.89	TOTAL	31,132	38.47
	TOTAL	49,802	61.53			

Cabe mencionar que durante este periodo se procedió a la integración de jurados que aplicarían los exámenes extraordinarios del periodo 97/1.

Para esto, fue indispensable la participación de 830 profesores que fungieron como sinodales en los 415 jurados que se formaron para aplicar exámenes a los alumnos del viejo y nuevo plan de estudios. En los exámenes por acuerdo de pasante se contó con la participación de 106 profesores, quienes formaron un total de 53 jurados, y su designación fue de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

Intercambio Estudiantil

La Facultad de Derecho fue seleccionada entre todas las Facultades y Escuelas de Derecho de nuestro país, para asistir en representación de México al certamen "Phillip Catessup International Moot Court" en la Ciudad de Washington que se celebra anualmente y donde participaron 62 países. Cinco de nuestros alumnos de licenciatura participaron en este evento y quedaron entre los diez mejores lugares.

En la ciudad de San José, Costa Rica, cinco de nuestros mejores alumnos representaron a nuestro país en el Concurso Internacional sobre Derechos Humanos, auspiciado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y lograron obtener muy buen lugar en dicho Concurso.

Dentro del Programa de Movilidad de Intercambio Académico con América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México) recibimos a dos alumnos de la Universidad de Case Western Reserve y de la Universi-

dad de Cleveland respectivamente; y a una estudiante de la Universidad de Ottawa, quienes estuvieron en la División de Estudios de Posgrado realizando estudios de derecho comparado, derecho internacional y derecho mexicano.

Dentro del Programa de Vinculación Universidad Empresa, promovido. por la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, para el verano de 1997, dos alumnas de esta Facultad fueron seleccionadas para participar en una estancia de dos meses.

Se tramitaron becas y prórrogas a alumnos por medio de las diversas dependencias universitarias: CONACYT, Dirección General de Intercambio Académico y Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Servicio Social

Nuestro compromiso es que el Servicio Social no sea considerado como carga para la titulación, sino, por el contrario, tratamos que nuestro alumnado tenga la oportunidad de practicar la carrera de derecho y con esto perfilarse hacia una especialidad con un valor agregado en el mercado laboral.

Este compromiso se ha consolidado con las ediciones de la cuarta y quinta Feria Jurídica del Servicio Social, que se celebraron los días 27, 28 y 29 noviembre de 1996; y 28, 29 y 30 de mayo de 1997, respectivamente. Cabe mencionar que el acontecimiento, hoy por hoy, es el más importante no sólo en la UNAM sino en el país, por el número de dependencias participantes que requieren de prestadores de servicio social (más de 100); por la cantidad de alumnos de derecho y de otras carreras que las visitan y se registran (más de 6,000); por las oportunidades de empleo, becas y apoyos económicos y posibilidades de elaborar la tesis que reciben los alumnos, y por celebrarse dos veces al año, con los 1,500 Programas de Servicio Social que ya se encuentran registrados.

En el semestre 97/2 y 98/1, dentro de la papelería de reinscripción que se les entrega a los alumnos, se incluyó un instructivo sobre cómo acreditar el Servicio Social, lo que permitió que la totalidad de la población escolar activa, o que presenta exámenes, esté debidamente informada.

Se registró en el Servicio Social a 3,731 alumnos contra 3,212 del año pasado, hubo un incremento de 14 %, de los cuales se liberaron 2,662 oficios más 42 por artículo 91.

Titulación

Del periodo comprendido del 1 de junio de 1996 al 30 de mayo de 1997, se realizaron 767 exámenes profesionales, de los cuales 7 fueron suspendidos en la prueba oral.

Exámenes Profesionales Realizados:	1996/2	1997/1
Aprobados	865	760
Suspendidos	5	7
Total de exámenes	870	767
Tesis Reprobadas	5	16

Cabe mencionar que en la etapa de examen escrito no fueron aceptadas tesis.

El 43.6 % de los egresados que presentaron exámenes fue del sexo femenino y 56.4 % fue del sexo masculino.

Alumnas	Alumnos
335	432

La inscripción de temas por seminario fue:

SEMINARIO	No. DE TESIS
Administrativo	23
Agrario	23
Civil	71
Constitucional y Amparo	105
Trabajo y Seguridad Social	131
Fiscal	30
Internacional	44
Mercantil	57
Penal	110
Procesal	24
Romano e Historia	5
Filosofía del Derecho	3
Patentes y Marcas	16
Sociología	62
Jurídico-Económicas	33
Teoría del Estado	30
Total	767

Reconocimiento a Alumnos

El 28 de octubre de 1996 fue otorgada la Medalla Eduardo García Máynez a la alumna Margarita Pimentel Herrera, por su trayectoria como estudiante, la ceremonia fue celebrada en el Aula Magna "Jacinto Pallares".

Asimismo, a los alumnos con promedios más altos se les entregó diplomas al Mérito Universitario.

Como ya es tradicional, se organizó el Premio Anual Pemex 1996.

Lamentablemente dicho premio fue declarado desierto en este periodo. Quiero aprovechar la oportunidad para exhortar a los alumnos a que se esmeren en la elaboración de estos trabajos.

Actividades Deportivas

En esta área se fomentó la actividad deportiva en todos sus aspectos, ya que es necesario que los alumnos se preparen mejor y cuenten con una educación integral tanto académica como física. Conscientes de esta necesidad, se han apoyado las actividades deportivas, manteniendo la premisa "mente sana en cuerpo sano".

La Facultad participó en los torneos Interfacultades de béisbol, futbol soccer, voleibol femenil y varonil, basquetbol, natación, carreras, futbol rápido, etcétera, habiéndose ocupado los primeros lugares.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Planta Académica

Durante este periodo se logró incorporar a nuestra planta docente a profesores de alto nivel académico: doctores, maestros de tiempo completo y especialistas del área correspondiente de nuestras Maestrías y Especializaciones. En lo que se refiere a nuestra área de Doctorado por investigación, se logró fortalecer el sistema tutorial con la asignación de 23 plazas de profesores de carrera.

Gracias a esta nueva designación, la planta académica de posgrado quedó formada como sigue:

División de Estudios de Posgrado	
Asignatura "A" Interinos	25
Asignatura "B" Interinos	4
Jubilados	1
Tutores que imparten clases	31
Profesores de Carrera Definitivos	15
Profesores de Carrera no Definitivos	8
Investigador "C" Tiempo Completo Definitivo	1
Total	**85**

En busca de la excelencia académica, se han comenzado las gestiones necesarias ante el CONACYT y las autoridades correspondientes, a efecto de que los estudios de posgrado de la Facultad de Derecho sean reconocidos como de alta excelencia.

Comités Tutoriales

Las actividades de los comités tutoriales tienen la finalidad de mantener un adecuado progreso y orientación de las líneas de investigación desarrolladas por los alumnos, y están integrados por profesores de nuestra Facultad, con el grado de doctores en Derecho, de alto nivel académico y especialistas en el área correspondiente.

Los Comités Tutoriales se reúnen un día a la semana con los alumnos para impartirles conferencias, revisar sus trabajos y verificar el avance de sus investigaciones, para ello se cuenta con la siguiente población:

COMITÉS TUTORIALES	97/1	97/2
Penal y Proceso Penal	55	50
Civil, Mercantil, Procesos Civil y Familiar	23	18
Constitucional Administrativo y Amparo	45	32
Constitucional, Teoría del Estado y Sociología Jurídica	30	22
Trabajo, Agrario y Social	16	15
Fiscal y Finanzas Públicas	22	20
Internacional y Comercio Exterior	24	17
Filosofía y Teoría del Derecho	12	11
Total de Alumnos	**227**	**185**

Nuevo Sistema de Inscripciones

Por el acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la gaceta UNAM el 6 de febrero de 1997, y en función de su apartado VIII, las funciones relacionadas con la administración, registro y control escolar que lleva a cabo la Coordinación General de Estudios de Posgrado, se incorporaron a partir de la fecha de publicación del acuerdo mencionado, a la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, por tal motivo tuvimos que adecuar nuestra estructura escolar del posgrado a las nuevas disposiciones.

Lo anterior redunda en una simplificación administrativa de los servicios escolares del posgrado, pues se aprovecho tanto al personal especializado, capacitado y experimentado de los servicios escolares de la Licenciatura, como la infraestructura tecnológica y enlace que siempre

han existido entre la Dirección General de Administración Escolar y la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad.

Con el apoyo de la Unidad de Registro e Información de la DGAE, así como del centro de cómputo procedimos a crear un archivo informativo que substituyo los archivos de fotocopias simples que tenía la Facultad. Los nuevos archivos informáticos contienen información de calificaciones e historias académicas de los alumnos, datos generales, documentos académicos de los alumnos, datos generales, documentos de ingreso en original y certificados que se encuentran en URI.

Gracias a los archivos informáticos, a partir del ciclo que se informa los alumnos del posgrado pueden, desde la Facultad, consultar sus historias académicas y obtener impresiones de ellas en la propia escuela.

Realizamos una conexión a través de fibra óptica y por la red de la Oficina de Servicios Escolares con red UNAM y la Secretaría Técnica de la Unidad de Registro e Información de la DGAE Posgrado, lo que nos permite contar con la información más actual de los alumnos fidedigna y expedita basada en la estadística y realiza una planeación de los cursos, calendarios, convocatorias, horarios, plantas de profesores y tutores, investigaciones y matrícula.

Los planes de estudio de especialización y maestría pueden ya ser consultados por Internet; también se elaboraron por vez primera, calendarios escolares especiales para el posgrado en sus tres niveles, tanto para el reingreso como para el primer ingreso.

Ahora se cuenta con mayor tiempo para que los interesados cumplan con los documentos e idiomas, que como requisitos de ingreso se exigen; estudien para los exámenes de admisión, preparen sus protocolos y proyectos de investigación, resuelvan sus apoyos económicos, situación financiera y laboral que les permita ser alumnos de nuestro posgrado.

Por su parte, las autoridades académicas del posgrado tienen, con estas nuevas fechas, un periodo más amplio para la evaluación a profundidad y selección adecuada de los alumnos con los perfiles académicos indispensables.

Se capacitó al personal de oficina en los trámites del posgrado y actualmente, se elabora un nuevo sistema de inscripciones en ambiente windows que nos permita aún más versatilidad y eficiencia en los servicios.

Matrícula

La matrícula del posgrado en el semestre 97/2 fue de 82 alumnos para el propedéutico, 68 para la especialidad, 244 para la maestría y 185 para el doctorado, lo que nos da un total de 579 alumnos.

ÁREA	INGRESO HOMBRES	INGRESO MUJERES	REINGRESO HOMBRES	REINGRESO MUJERES	TOTAL
PROPEDÉUTICO	53	29			82
ESPECIALIDAD	17	2	31	18	68
MAESTRÍA	37	24	116	67	244
DOCTORADO	23	2	99	40	185
TOTAL	130	57	246	125	579

En la División de Estudios de Posgrado cuenta con 18 becarios del Conacyt, Intercambio Académico y por contrato.

Graduados del Posgrado

Durante este periodo fueron otorgados 7 diplomas de especialización, así como 8 grados de maestría y 45 grados de doctorado, cifra sin precedente en los 48 años de existencia del posgrado en Derecho.

Nivel	1995	1996	1997
Especialidad	16	11	7
Maestría	5	4	8
Doctorado	23	39	45
Total	44	54	60

Reconocimiento a alumnos

El día 22 de agosto del presente año, en ceremonia solemne, fue galardonado con la presea "Ignacio L. Vallarla", por sus méritos académicos, el alumno David Cienfuegos Salgado.

Intercambio Académico

El doctor Carlos Daza Gómez, catedrático de la División, en compañía de tres alumnos del Posgrado, asistieron a la Universidad de Salamanca, España, al Cuarto Curso de Posgrados en Ciencias Penales, con duración de un mes.

El doctor Domingo Mericcelo, originario de Brasil, dictó la conferencia "El Medio Ambiente y su Perspectiva al Próximo Milenio" en el Auditorio "José Castillo Larrañaga", de la División.

Difusión Cultural

Para fortalecer, ayudar y actualizar a los profesionales en sus estudios, así como a los alumnos del doctorado por investigación, la División de Estudios de Posgrado organiza actividades de difusión cultural: conferencias, seminarios, presentación de libros, simposio etcétera. Como ejemplo, están los seminarios de Derecho del Trabajo; de nuevos enfoques del Derecho constitucional; de Actualización en el Derecho penal; de Derecho fiscal; de Derecho internacional; de Derecho de comercio internacional; así como los Cursos de Metodología Jurídica, las Conferencias de Comercio Exterior, Ley Antídoto, Elecciones en el D.F., Filosofía Jurídica y Teoría General del Derecho, La Nueva Política Laboral y el Orden Constitucional Mexicano, El Derecho ecológico su perspectiva al próximo milenio. Asimismo, se han organizado las presentaciones de los libros: *Temas de Sociología Jurídica, del Suicidio a la Eutanasia y La Reforma Federal del Estado.*

Consejo Interno

El día 8 de abril de 1997 se dio a conocer la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros que formarán el Consejo Interno de los Estudios de Posgrado por un periodo de tres años.

Luego de las elecciones el Consejo quedó integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios:

Propedéutico	Dr. Marco Antonio Besares
Especialización	Dr. Luis Ponce de León Armenta
Maestría	Dra. Aurora. Arnaiz Amigo
Doctorado	Dr. Pedro Hernández Silva.

Consejeros Suplentes:

Propedéutico	Dr. Juan José Mateos
Especialización	Dra. Leoba Castañeda Rivas
Maestría	Dra. Ana Eloísa Heredia
Doctorado	Dr. Carlos Daza Gómez.

Consejero Alumno Propietario: Lic. Erasmo Juan Parra Becerra.
Consejero Alumno Suplente: Lic. José Luis Zubiate Soto.

La labor permanente, minuciosa y atingente del Consejo Interno de la División merece nuestro agradecimiento y encomio.

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Planta Académica

La Planta Académica está formada de la siguiente manera:

División de Universidad Abierta	
Profesores de Carrera Definitivos	1
Profesores de Carrera no Definitivos	5
Asignatura "A" Interinos	55
Asignatura "B" Interinos	1
Técnicos Académicos	2
Total	**64**

La planta académica está integrada por 55 profesores de asignatura no definitivos, mismos que impartieron asesoría en 56 asignaturas del Nuevo Plan de Estudios y en 24 asignaturas del Plan Anterior, más cuatro materias optativas. Asimismo, se crearon 5 plazas de profesores de carrera de tiempo completo.

Cabe señalar que 18 profesores acudieron a los cursos de pedagogía que organizó la Facultad de Derecho en colaboración con el CISE, con la finalidad de actualizarse en los sistemas de enseñanza-aprendizaje.

Matrícula

Para el semestre 97/1 el ingreso total fue de 2800 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE INSCRIPCIÓN	CANTIDAD
Primer ingreso	277
Reinscripción	1,561
Segunda Carrera	143
Carrera simultánea	78
Cambio de sistema	35
Artículo 19	706
Total	**2,800**

Trámites Escolares

La reinscripción al semestre lectivo 1997-1 se llevó a cabo por vía telefónica así como las altas, bajas y cambios, con lo que se ha ido agilizando y perfeccionando el registro escolar.

Constancias
69 de inscripción
45 de créditos y promedio
44 de terminación de estudios
4 de artículo 19

Historias Académicas
8 para el trámite de revisión de estudios

Certificados
14 de estudios completos
18 de estudios incompletos

Credenciales
280 Reposiciones

Carnet de examen
1,000
920

Actas
15 rectificaciones 97/1
275 rectificaciones 97/2
312 complementarias 97/1
367 complementarias 97/2

Reactivos
500 de cada asignatura para, el banco en el semestre 98

Se realizaron 7,241 exámenes desglosados en 996 exámenes grupales.

Titulación

Para el periodo que se informa se titularon 20 alumnos. Cabe señalar que a los alumnos se les exhorta a que asistan a los cursos de elaboración de tesis que se imparten los sábados en las instalaciones del SUA.

Publicaciones

La División de Universidad Abierta, para el periodo que se informa, organizó la presentación del primer libro electrónico que se publica en el país, intitulado *Teoría del Estado* de Hermann Heller.

El objetivo principal de este libro electrónico es poner al alcance del estudioso diversas opciones para el manejo del texto, esto con el fin de que por medio de su computadora lleve a cabo búsquedas, subrayados, selección de párrafos o frases para exportar a otro archivo, elaboración de índices personales, impresiones del texto original o del propio, etcétera.

Se han utilizado los índices especializados que la obra contiene, tanto de nombres como de temas, y que, gracias al sistema de hipertexto, pueden llevarnos de una parte del texto a otra, estableciendo ligas en la recuperación y en el enlace de ideas afines que se presentan desde el principio hasta el final del tratado.

Debido al éxito obtenido, la División de Universidad Abierta esta elaborando el segundo libro electrónico, esta vez con el ensayo del doctor David Vega Vera, intitulado *México, una forma republicana de gobierno e Ideas fundamentales sobre formas de gobierno en México 1810-1995.*

Se editaron los instrumentos metodológicos y antologías del octavo semestre: Filosofía del Derecho, Práctica Forense, Seguridad Social, Derecho internacional privado 1, Derecho Fiscal 11, Derecho ecológico, Derecho agrario y Contratos Mercantiles; y se encuentran en proceso 9 Lecciones de Oratoria.

En el mes de septiembre próximo pasado, se efectuó la primera videoconferencia transmitida desde las instalaciones Universitarias hacia la Universidad de Quintana Roo. Esta nueva tecnología de información, llamada por algunos Universidad Virtual, beneficia a la educación abierta y a distancia porque logra una interacción significativa entre las partes actuantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se trata de un recurso didáctico que permite enlazar dos o más puntos remotos para establecer comunicación con posibilidad de transmisión y recepción de audio y video en forma bidireccional, y prácticamente en tiempo real.

Con el objeto de extender la educación universitaria a más sectores de nuestra sociedad, se comenzó el proceso para instaurar Centros Asociados y Centros de Estudios de la DUAD, en distintas instituciones públicas y privadas, conforme a los artículos 16 y 17 del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. Se elaboró una carpeta donde se presenta este servicio y se han tenido pláticas preliminares con representantes de PEMEX, Universidad de Quintana Roo, SECOFI, IMP, InverMéxico y el Centro de Estudios "Jesús Reyes Heroles", de Zacatecas.

Con lo anterior, se demuestra el interés de esta institución por proporcionar a los alumnos las herramientas y métodos más avanzados para su preparación.

Se puso en funcionamiento otro Server con plataforma linux, con el cual se manejan cuentas de Correo Electrónico y se deposita la información en nuestra página electrónica

Se publicó el Manual de Comprensión de Textos Jurídicos en Inglés, Tomo I y II.

Difusión Cultural

1. Actividad: Curso de Inducción al SUA.
   Participaron: Lic. Patricia Montes Banderas
   Lic. María Martha Trejo González
   Lic. Irene González Cobian
   Lic. Vilma Guadalupe García Fuentes
   Ing. Víctor Fernando Sereno Salazar

2. Actividad: Cátedra de Bienvenida
   Participan: Lic. Marco Antonio Pérez de los Reyes
   Dr. Máximo Carvajal Contreras
   Mtro. Esteban Ruiz Ponce
   Lic. Oliverio González Nava
   Tema: La Vocación del Jurista

3. Actividad: Participación en la XI y XII Ferias del Libro Jurídico

4. Actividad: Participación en el V Encuentro Internacional de Muestra de Sistemas de Cómputo aplicados a la Administración Escolar

5. Actividad: Ciclo de Conferencias Reforma Política del Estado Mexicano
   Participan: Representantes de Partidos Políticos
   Organiza: Consejo de Estudiantes de la DUAD

6. Actividad: Curso Intensivo de Oratoria
   Participan: Campeones de Oratoria
   Organiza: Consejo de Estudiantes de la DUAD

7. Actividad: Visitas Guiadas al Centro Histórico
   Fecha: 2 y 16 de marzo y 20 de abril de 1997.
   Organiza: Lic. Alejandro López Chávez

8. Actividad: Conferencia
   Tema: Las Controversias del Arrendamiento Inmobiliario
   Participa: Lic. Julián Enríquez Escobedo
   Organiza: Lic. Héctor Molina González
   Fecha: 12 de abril de 1997

Los dias 17, 18 y 19 de mayo de 1997, participamos, en representación de la Facultad de Derecho, en el 7° Encuentro de Universidad Abierta y a Distancia en Río de Janeiro, Brasil, organizado por la AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia), y tuvimos el honor de que se nos designara para dirigir la mesa de Educación Jurídica, misma en la que se discutieron muy interesantes ponencias de España, Argentina, Colombia, México, entre otras.

Ahí presentamos un informe del trabajo de nuestra División de Universidad Abierta, el cual fue recibido con beneplácito y felicitaciones del congreso.

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

Educación Continua

Prosiguiendo con la actualización de los egresados, hemos estado realizando diversas actividades académicas en las diferentes ramas del derecho por medio de la División de Educación Continua, por lo que en este año se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Cursos

Actualización en contratos civiles. Objetivo: Proporcionar a los participantes elementos de actualización que les permitan manejar con mayor precisión los contratos civiles; Dirigido a: Abogados postulantes, funcionarios bancarios y de la administración pública, aspirantes a notarios, pasantes en derecho, así como a personas interesadas en el tema; Duración: El curso está compuesto por 15 temas, a desarrollar en 45 horas, del 24 de mayo al 12 de julio de 1996.Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 29, Expositores: 15.

Panorama del sistema jurídico norteamericano I. Objetivo: Proporcionar a los participantes un panorama del sistema jurídico vigente en Estados Unidos, mediante el análisis de sus elementos, categorías y principios fundamentales; así como de los instrumentos legales prácticos que puedan ampliar el campo profesional de los asistentes; Dirigido a: Profesionales del sector público y de la iniciativa privada, responsables del área de comercio exterior en despachos corporativos, abogados litigantes, notarios, agentes aduanales, académicos, estudiantes, corredores, profesionales del sector financiero y del área implicada; Duración: El curso constó de cinco módulas que se desarrollaron en un total de 40 horas, del 24 de agosto de 1996 al 25 de enero de 1997; Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 35, Expositor: 1.

Las reformas fiscales para 1997: Dirigido a: Abogados, administradores de empresas, contadores públicos, especialistas, estudiosos e interesados en materia de contribuciones; Duración: El curso tiene una duración de 20 horas, del 27 al 31 de enero de 1997; Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 44, Expositores: 9.

Actualización en derecho mercantil. Objetivo: Proporcionar a los cursantes elementos de actualización que les permitan manejar con mayor precisión los conceptos del derecho mercantil; Dirigido a: Abogados postulantes, funcionarios financieros y de la administración pública, pasantes en derecho, así como a personas interesadas en el derecho corporativo; Duración: El curso estuvo compuesto por ocho temas que se desarrollaron en un total de 24 horas, del 16 de mayo al 7 de junio de 1997; Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 22, Expositores: 8.

Panorama del sistema jurídico norteamericano II. Objetivo: Proporcionar a los participantes un panorama del sistema jurídico vigente en los Estados Unidos de América, mediante el análisis de los elementos básicos del: Derecho penal, Derecho mercantil y su respectiva terminología jurídica en idioma inglés; Dirigido a: Personas que han participado en cursos similares o que tengan conocimientos introductorios de la materia y estén interesadas en profundizar sus conocimientos en esta normatividad; Duración: El curso estuvo compuesto por cuatro módulos que se desarrollaron en un total de 30 horas, del 17 de mayo al 23 de agosto de 1997; Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 28, Expositores: 1.

Diplomados

Derecho del trabajo. Objetivo: Proporcionar a los participantes una visión panorámica actualizada de los principales temas del derecho laboral, como son: el contrato individual de trabajo, prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, la sindicalización, los contratos colectivos, el derecho de huelga, el tratado de libre comercio y sus repercusiones en nuestra legislación laboral, el derecho procesal de trabajo; Dirigido a: Abogados litigantes, licenciados en relaciones industriales, licenciados en administración de empresas, funcionarios públicos y de la iniciativa privada relacionados con el sector laboral, profesores y estudiantes; Duración: El diplomado consta de treinta módulos, con un total de 120 horas, del 23 de agosto de 1996 al 18 de enero de 1997. Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 41, Expositores: 29.

El Derecho agrario. Objetivo: Exponer a los participantes diversos elementos de actualización jurídica y cultural que les permitan tener una visión más amplia y precisa de la materia agraria; Dirigido a: Servidores públicos del sector agrario, así; como a abogados, estudiantes de las áreas de derecho, ciencias sociales; representantes de organizaciones agrarias y en general a todas aquellas personas interesadas en el tema; Duración: El diplomado consta de diez módulos y una mesa redonda, con un total de 120 horas, del 6 de septiembre de 1996 al 8 de marzo de 1997. Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia. Inscritos: 84, Expositores: 22.

El juicio de amparo. Objetivo: Proporcionar a los participantes una visión de la nueva estructura y funciones del poder judicial federal, así como de los mecanismos del juicio de amparo; Dirigido a: Abogados postulantes, funcionarios judiciales y de la administración pública del estado de Hidalgo, así como a personas interesadas en el tema; Duración: El diplomado está compuesto por quince módulos con una duración de 120 horas; Lugar: Aula "J. Pilar Licona'"; Edificio Central de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Inscritos: 60, Expositores: 25.

Los derechos humanos y la procuración de justicia. Objetivo: Analizar los conceptos más relevantes de los derechos humanos y la procuración de justicia, así como las diferentes funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Dirigido a: Abogados, servidores públicos relacionados con la procuración de justicia, antropólogos, sociólogos, estudiantes y en general a profesionales que tengan que ver con la defensa de los derechos humanos; Duración: El diplomado consta de seis módulos, con un total de 124 horas, del 14 de febrero al 30 de agosto de

1997. Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencias. Inscritos: 51, Expositores: 38.

Talleres

Asesoría para la elaboración de tesis. Objetivo: Proporcionar al alumno los métodos y técnicas de investigación jurídica por medio de las cuales, al analizar el curso, podría tener estructurado el esquema de trabajo de tesis y, en su caso, obtener el título de licenciado en derecho; Dirigido a: Las personas que designó la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para tal efecto; Duración: Consta de un total de 54 horas, que incluyen dos módulos propedéuticos con un total de 20 horas, a partir del 21 de septiembre al 23 de noviembre de 1996, así como la asesoría personal desde la segunda semana del mes de enero de 1997; Lugar: Antigua Escuela de Jurisprudencia (durante los dos primeros módulos), Facultad de Derecho, UNAM (tercer modulo). Primer Curso: Inscritos: 27, Expositores: 1, Segundo Curso Inscritos: 16, Expositores: 1.

Intercambio Académico

Es motivo de orgullo para esta Facultad, el continuar apoyando a universidades estatales en la creación de sus posgrados, tales como la Universidad de Sotavento en Coatzacoalcos, Veracruz; y la Universidad Olmeca en Tabasco. Asimismo, catedráticos de nuestra casa de estudios asistieron a las Universidades de Occidente, Baja California Norte, Durango, Nayarit, Chiapas, Sonora y Ciudad Juárez para fortalecer los posgrados de dichas instituciones.

Cabe mencionar que catedráticos de nuestra Facultad asistieron a Panamá, Brasil, España, República Dominicana, Costa Rica, Cuba, así como a diversas universidades de la república para impartir conferencias.

Dentro del consorcio trilateral México, Estados Unidos y Canadá, asistimos a la Tercera Reunión Trilateral en Vancouver para realizar un seguimiento del Programa de Movilidad para la Educación de América del Norte.

Recibimos en el mes de mayo la visita de una delegación de juristas chinos, como parte de un intercambio cultural, donde profesores y alumnos pudieron intercambiar conceptos jurídicos. Dicha delegación estaba integrada por profesores universitarios, miembros del gobierno chino, jueces. Un total de 37 académicos de dicho país, visitaron nuestra Facultad.

Actividades Académicas y Culturales

Entre las atribuciones de la Facultad, está el de realizar actividades culturales con la finalidad de elevar el nivel académico y cultural de nuestra comunidad y fomentarles el gusto por la cultura. En este periodo se han realizado 266 actividades, (sin tomar en cuenta las organizadas por las Divisiones de Universidad Abierta y Posgrado), distribuidas de la siguiente manera: 19 Ceremonias, 17 Presentaciones de Libros, 14 Mesas Redondas, 2 Ciclo de Mesas Redondas, 45 Proyecciones de Películas, 13 Proyecciones de Videos, 5 Proyecciones de Lasserdisk, 6 Cátedras Magistrales, 18 Reuniones de Trabajo, 16 Ciclos de Conferencias, 26 Conferencias, 17 Conciertos, 5 Seminarios, 10 Concursos, 15 Obras de Teatro, 1 Presentación de Revista, 12 Homenajes, 4 Cursos, 8 Exposiciones, 1 Festival, 4 Exhibiciones, 2 Talleres, 5 Funciones de Danza y 1 Congreso.

Con la intensión de fomentar la vida cultural de nuestra comunidad, donde se ha conjugando la labor cultural y artística con las disciplinas jurídicas, y como parte de nuestra tradición, durante este periodo, del 21 al 25 de abril se llevó a cabo la Cuarta Semana Cultural, que contó con la participación de 18 casa editoriales y 44 personalidades que dictaron conferencias, intervinieron en mesas redondas, bailables, funciones de danza y teatro; asimismo, estuvieron presentes escultores, pintores, artesanos, arquitectos y caricaturistas, quienes exhibieron sus obras. Además de celebrarse concursos de oratoria, debate, piano, declamación y ajedrez.

Publicaciones

Se concluyeron los siguientes números de la Revista de nuestra Facultad de Derecho: 207-208 correspondientes a los meses de mayo a agosto de 1996, 209-210 de septiembre a diciembre de 1996 y 211-212 de enero a abril de 1997, de cada volumen se hizo un tiraje de 1000 ejemplares.

Esta Revista se encuentra dividida en 7 secciones: Doctrina, Temas y Opiniones, Nuestra Tradición Jurídica, Legislación, Jurisprudencia, Reseñas bibliográficas y Varia, para cubrir dichas secciones se cuenta con la colaboración de distinguidas personalidades del ámbito académico.

En cuanto al Boletín de nuestra Facultad, se han publicado y puesto en circulación 25 números y dos ediciones especiales del mismo.

Se llevaron a cabo las XI, XII y XIII Feria del libro, en esta se contó con la participación de prestigiadas casas editoriales e Instituciones

como Porrúa Hermanos, Cárdenas Editores, Editorial Iztaccihuatl, El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica, entre otras. Los expositores ofrecieron descuentos en su producción editorial que iban de un 10 % a 60 %.

Proyecto Editorial

Continuando con el Proyecto Editorial de la Facultad de Derecho, y gracias al apoyo otorgado por la administración central de Rectoría de 500 mil pesos que administra directamente la Rectoría. Para el periodo que se informa se publicaron las siguientes obras:

1. *Los Fines del Derecho. Bien Común Justicia Seguridad,* de Le Fur, Delos, Radbruch. Carlyle.
2. *Informática y Documentación Jurídica,* Héctor Fix Fierro.
3. *Panorama de los Sistemas Jurídicos Contemporáneos con sus Antecedentes,* Dr. Guillermo F. Margadant S.
4. *Los Sistemas Jurídicos Contemporáneos,* Dr. Guillermo F. Margadant S. En colaboración con la Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez y el Mtro. Fernando León Zavala.
5. *Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y lusnaturalismo,* Dr. Eduardo García Máynez.
6. *Historia de la Facultad de Derecho,* Mtro. Lucio Mendieta y Núñez.
7. *Temas de Sociología Jurídica,* Dr. Luis Molina Piñeiro.
8. *Introducción al derecho de los tratados,* Paul Teuter, en coedición con el Fondo de Cultural Económica.

SERVICIOS DE APOYO

Centro de Cómputo

Asesorías: Se brindaron 474 asesorías a todas las áreas de la Facultad, las cuales consistieron en:

Instalación de paquetería,
Manejo del equipo,
Capacitación en el manejo de paquetería,
Revisión de discos para la prevención y eliminación de virus informáticos.

Cursos: Los cursos de computación tuvieron en el periodo que se informa un considerable aumento en cuanto a la inscripción, esto se debe

a la necesidad que tienen los alumnos por aprender el uso de la computadora según se estipula en el plan de 1994.

Es importante resaltar que el programa de cursos se actualizó conforme al avance tecnológico y necesidades de los usuarios. Además, se empezó a aplicar el examen para la acreditación de la materia de cómputo.

Nombre del curso	1993-94 No Grupos	1994-95 No. Alumnos	1995-96 No. Grupos	1996-97 No. Alumnos	Incremento
Introducción a la computación y manejo de windows	26	448	75	1048	134 %
Procesador de palabras Word para Windows	6	97	29	469	383 %
Internet Básico	0	0	3	34	
Aplicación de examen para acreditar la materia de computación.	0	0	4	50	
Suma	32	545	111	1601	194 %

Como se muestra en la tabla anterior, la capacitación con respecto al informe pasado tuvo un significativo incremento de 545 a 1601 alumnos. Esto es casi 200 % de incremento.

Redes de Cómputo

La infraestructura de red que posee la Facultad es una de las mejores y reconocidas de toda la Universidad. Además, esta certificada por el organismo internacional SYSTIMAX Structured Cabling Systems que garantiza su buen funcionamiento por no menos de 15 años.

El área en la que hoy se localizan los seminarios y cubículos de profesores cuenta en su totalidad con servicios de red con salida a Internet.

Se actualizaron las redes más viejas de esta Facultad, (la de sección escolar y el centro de cómputo (sótano), creadas en 1991 y 1992) para mejorar su calidad de transmisión con las nuevas tecnologías.

La Facultad de Derecho es la primera en estar lista para integrarse a la red de alta velocidad que la Dirección General de Servicios de

Cómputo Académico (DGSCA) está instalando en la Universidad. Esto se debe al moderno equipo de red que tiene la Facultad.

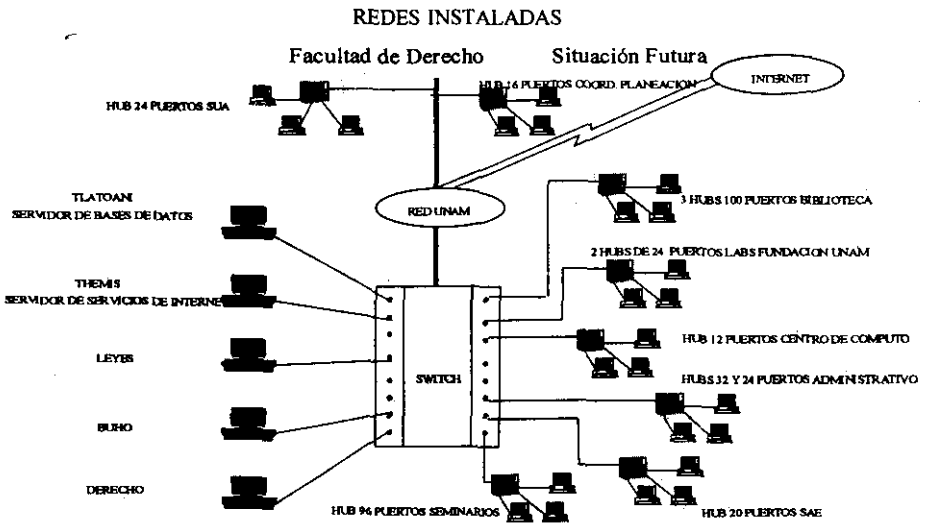

En conexiones a la red hubo un crecimiento de casi 50 % y en cuanto a usuarios de la misma se aumentó en más de 60 %.

			Incremento
Nodos de Red	252	372	48 %

Equipo de Cómputo

Con el fin de equipar las áreas de seminarios, cubículos de profesores de carrera y laboratorios, así como de algunas áreas administrativas de la Facultad, nos dimos a la tarea de convencer a las autoridades universitarias para que nos dieran partidas extraordinarias aplicables a la compra de tan necesario equipo. Las justificaciones que dimos fueron bien recibidas y satisfactoriamente conseguimos una asignación extraordinaria para cómputo por más de dos millones de pesos.

En cuanto a computadoras personales, se compraron 155 equipos con procesador pentium, lo más moderno en su tipo. Además, se dieron de baja 33 equipos completamente obsoletos, con lo que se logró un incremento neto de 44 %.

En impresoras, se adquirieron 49 equipos nuevos, todos ellos láser y de inyección de tinta; el incremento fue también de 44 %.

Otros equipos nuevos con que cuenta nuestra facultad son:

3 servidores
2 digitalizadores de texto e imagen
2 modems
40 lectores de CD-ROM
1 grabador de discos compactos y
3 equipos de respaldo de energía (no-breaks)

Concepto	1995-96	1996-97	Incremento
Servidores	6	9	50%
Computadoras Personales	277	309	44%
Impresoras	111	160	44%
Digitalizadores	2	4	100%
Lectores de CD-ROM	21	61	190%
No-breaks	13	16	23%
Reguladores	52	52	0%
Grabadores de CD-ROM	0	1	

Mantenimiento del Equipo de Cómputo

Con el fin de mantener en excelente funcionamiento. a nuestro equipo de cómputo, cada año se contrata el mantenimiento preventivo y correctivo. Cabe aclarar que los equipos nuevos tienen de uno a dos años en promedio de garantía por lo cual no requieren estar en dicho contrato.

Se encuentran cubiertas por este mantenimiento:

150 computadoras personales,
50 impresoras de matriz de puntos y,
50 impresoras láser y de inyección de tinta.

En el centro de cómputo hay un equipo regulador de energía que permite a todos los usuarios trabajar adecuadamente y sin problemas de interrupción eléctrica; este equipo recibió el presente año un mantenimiento preventivo y uno correctivo.

A 22 equipos de cómputo comprados al inicio de esta administración, y de los que podían reutilizarse algunas piezas, se les hizo una conversión de procesador 286 a 486. para que pudieran ser utilizados con el nuevo software.

Por último, con el propósito de mejorar nuestros equipos antiguos, se les amplió la memoria a diez de ellos.

Desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Cómputo

Esta área del Centro de Cómputo se dedico a mantener los sistemas y actualizar los ya consolidados. Se instalaron 2 cajeros más de información académica en el segundo piso de la Biblioteca Antonio Caso con los que se llegó a un total de 4 cajeros. Se creó la aplicación denominada Sistema Integral de Información Docente que utiliza la tecnología y los programas de vanguardia, actualmente ésta se encuentra en la fase de pruebas para comprobar su buen funcionamiento. Este sistema beneficiará a:

Secretaría General,
Secretaría Académica,
Secretaría Administrativa,
Secretaría de Exámenes Profesionales y
Mesa de Firmas.

Los módulos nuevos y modernizados que abarca son:

Contratación
Seminarios y Titulación
Exámenes de Oposición
Rectificación de calificaciones

Cabe mencionar que para esto se cuenta con un nuevo servidor de bases de datos y un programa para desarrollo de aplicaciones robustas; sumándose así a la gran capacidad de cómputo con que cuenta nuestra Facultad.

Biblioteca Antonio Caso

Adquisiciones

En el periodo que se informa, la Biblioteca Antonio Caso, con el fin de enriquecer aún más el acervo, adquirió 1,002 títulos que corresponden a 2,541 volúmenes y recibió la donación de 2,450 obras, lo que hace un total de 4,991 volúmenes.

Con el objetivo de dar a conocer a la comunidad estudiantil los nuevos títulos que se adquieren, se organizaron 11 exposiciones en las instalaciones de la biblioteca.

Se hizo una selección de títulos nacionales y extranjeros (191 españoles y 250 de México), y se tomaron en consideración nuevos títulos para

algunas de las materias de la licenciatura y para la actualización de los ya existentes.

Para el Banco de Datos sistematizado, se adquirieron 15 CD-ROM de temas, como Mortalidad, Natalidad, Población y Vivienda, Municipios de México, Empleo Urbano, Estadísticas Históricas de México, Fecundidad, Migración Nacional e Internacional, Vivienda, Geografía Municipal, Estructura y Dinámica Poblacional.

Se enviaron a encuadernación 3,726 volúmenes y se repararon 4.181 libros.

Colecciones Antiguas

Se está organizando el acervo dé aproximadamente 9,000 volúmenes, de los cuales se ordenaron inicialmente conforme al año de impresión, que van de los siglos XV al XIX.

Es importante mencionar que para la organización de esta área, se siguen las Normas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional; con base en ellas, se realizó primeramente el Catálogo de Autoridad de Autor.

A la fecha, y siguiendo las normas de seguridad, a 2,500 libros se les han colocado los dispositivos de seguridad contra robo.

Las Colecciones Especiales, compuestas de 102,000 volúmenes están dentro del Proyecto de Reorganización, lo que permitirá agilizar el préstamo y la localización de éstos materiales.

Manuscritos		60
Revistas		90
Libros de 1492 a 1821		4,301
Siglo	Número	
XV	3	
XVI	409	
XVII	1,200	
XVIII	2,191	
XIX	389	
Sin fecha	109	
Libros de 1822 en adelante		4,700

Servicios al Público

Durante este periodo asistieron 1,160,114 lectores, con un promedio diario de 4.447 lectores asistentes a la Biblioteca.

Se consultaron internamente 3,580,291 libros, con un promedio diario de 13,661 obras consultadas.

Se establecieron 106 convenios interbibliotecarios con otras instituciones, las cuales solicitaron 545 prestamos.

SERVICIOS

Préstamos:	
A domicilio	89,089
Interbibliotecarios	545
Constancias de no adeudo de libros para:	
Reposición de credenciales de la UNAM	742
Examen Profesional	667
Credenciales de Registro a la Biblioteca	3,370

Banco de Datos

Se capacitó a los alumnos de cuarto y quinto semestre en el manejo y consulta del Correo Electrónico, Servicios de Internet, consulta en las diferentes Bases de Datos (Diario Oficial, Jurisprudencia, Legislación, etcétera) y se atendió a 3,146 usuarios.

A partir del mes de mayo la biblioteca ofrece cubículos para estudio colectivo a todos aquellos usuarios que trabajen en equipo.

Hemeroteca

En el área de la Hemeroteca se registraron y se pusieron al servicio de los usuarios 464 títulos de revistas, (968 ejemplares).

De esta cifra se realizaron 3,130 fichas analíticas, las cuales fueron cargadas en una Base de Datos, lo que nos permitirá recuperar la información por medio del vocabulario jurídico.

Bufete Jurídico Gratuito

El Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho continúa con su labor altruista, al otorgar asesoría en las diversas áreas del derecho, a aquellas personas que lo requieren.

En el periodo que se informa, se proporcionaron 2,003 asesorías en los siguientes aspectos del derecho:

ASUNTOS	NUMERO
Familiares	1,442
Civiles	252
Arrendamiento Inmobiliario	115
Mercantiles	135
Laborales	19
Penales	21
Administrativos	11
Amparos	8
Total	2,003

Se atendieron 609 audiencias en las diferentes estancias jurídicas; se dieron de baja 213 asuntos por haber concluido su trámite o por haberlos abandonado las personas que los promovieron.

Con el fin de capacitar a nuestros pasantes, que son los que realizan la labor altruista, se les impartió el curso Ciclo de Conferencias del Código de Procedimientos Civiles.

Con objeto de proporcionar servicio a un mayor número de personas, los pasantes del Bufete Jurídico asistieron al programa *Contacto Humano-Contacto Joven* del grupo radiofónico Radiopolis XCX, donde se asesoré por vía telefónica a un gran número de radioescuchas que tenían algún problema o requerían de orientación legal.

Bolsa de Trabajo

En el periodo comprendido del 1o. de junio de 1996 al 26 de mayo de 1997, la bolsa de trabajo atendió a 694 candidatos de los cuales 285 eran estudiantes, 229 pasantes con 100% de créditos y 180 titulados.

Se inscribieron 147 alumnos: 39 estudiantes, 61 pasantes y 47 titulados.

Se recibieron 64 ofertas de trabajo de diversos despachos y de los sectores público y privado.

Fueron contratados 25 alumnos.

Diálogo Jurídico

Para fomentar la difusión del derecho, desde hace seis años y de una manera ininterrumpida, nuestra Facultad, en coordinación con Radio Universidad, transmite el programa *Diálogo Jurídico.*

Este proyecto es único en su género, por lo que ha merecido ya tres distinciones de nuestra Radio Difusora. En este programa han participado los más distinguidos maestros de esta Facultad, quienes han expuesto de manera clara y precisa, la relación entre la vida y los fenómenos jurídicos.

Todos aquellos integrantes de nuestra comunidad que profundizan, investigan y viven los sucesos de nuestros tiempos, tienen hecha una invitación para utilizar con toda libertad la tribuna de *Diálogo Jurídico.*

Videoteca Jurídica

Con la construcción de las Unidades de Seminarios "José Vasconcelos" y "Justo Sierra", se tiene la necesidad de reubicar nuestra videoteca jurídica, sin embargo, ésta continúa funcionando provisionalmente en el Auditorio Themis, en este periodo se tuvo una afluencia de 16 grupos.

Con la finalidad de conservar la memoria histórica de los profesores de la Facultad, se inició la videograbación de sus cátedras, a la fecha se tienen las grabaciones de 37 catedráticos.

Se ha realizado el servicio de reproducción de cintas con previa autorización de las personas que así lo han requerido y con instituciones, como la Secretaria de Marina que se videograbaron 56 cintas y la Escuela Normal de Cuatitlán Itzcalli y Preparatoria anexas con un total de 78 cintas.

Material Audiovisual

Conscientes de la importancia que tienen los instrumentos modernos en el proceso enseñanza aprendizaje, se ha puesto a disposición de los catedráticos equipo audiovisual de apoyo: televisores, videocaseteras, proyectores de diapositivas, acetatos, cuerpos opacos; así como rotafolios, equipos de sonido y micrófonos, atriles y equipo de videofilmación.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

Personal Administrativo

La Facultad cuenta con el siguiente Personal Administrativo de Base:

Jefe de oficina	2
Jefe de sección	6
Técnico	1
Supervisor	2
Bibliotecario	31
Auxiliar de Contabilidad	1
Archivista	2
Oficial de Imprenta	1
Oficinista de Servicios Escolares	13
Secretario	23
Vigilante	21
Auxiliar de Intendencia	47
Oficial Administrativo	45
Auxiliar de Inventarios	1
Oficial Administrativo "T"	1
Corrector	1
Capturista de Datos	3
Electricista	3
Multicopista	1
Plomero	2
Asistente de Librería	1
TOTAL	208

Dentro de los Programas del Centro de Cómputo, se ha capacitado al 60 % de los trabajadores administrativos.

La Coordinación General de Asuntos Laborales, por medio de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo dentro de sus programas permanentes, ha capacitado al personal administrativo con cursos, principalmente de bibliotecario, para apoyar a la biblioteca; asimismo, se les han impartido cursos de vigilante, oficinista de servicios escolares, oficial administrativo, secretario, archivista, jefe de sección, multicopista y auxiliar de contabilidad.

Se llevó a cabo el cambio de credenciales del personal administrativo durante los días 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 1996.

Se implanto por primera vez el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza que evaluó en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 1996 a 27 trabajadores, y en el primer cuatrimestre enero-abril de 1997 se evaluó a 26 trabajadores, con lo cual se reconoció y estimuló su buen desempeño.

El día 18 de marzo de 1997 en el Aula Magna "Jacinto Pallares", se entregó la Medalla al Mérito Laboral Facultad de Derecho a la Sra. María de Lourdes Siles González.

Se otorgaron premios a los mejores trabajadores de la Facultad de Derecho de la UNAM, consistentes en $ 1,000.00, primer premio; $ 800.00 segundo premio, y $ 600.00 tercer premio.

Los beneficiados con estos estímulos fueron: Srita. María de la Luz Jongitud Pérez, Sr. Fulgencio Luis Cabrera y Sra. Marina González Hernández, respectivamente. Cabe mencionar que dichos premios fueron auspiciados por la Fundación "Escuela Nacional de Jurisprudencia".

Dignificación y Mejoramiento de las Instalaciones

Para dar un mejor servicio a nuestra comunidad se realizaron las siguientes remodelaciones:

Se impermeabilizó el área de seminarios, se pintaron los cajones del estacionamiento, se reforestó y se podaron los arboles del jardín de los eméritos, se remodeló la dirección y asesoría, se dio mantenimiento de barniz a las escaleras de madera y acceso de la dirección, se instalaron lámparas con reflector óptico y sensores de presencia en aulas del edificio "B", se pintaron todos los ductos de aire acondicionado del centro de cómputo, se pintaron y compraron 25 macetones, se dio mantenimiento al sistema eléctrico con el cambio de 307 balastras, 693 tubos y 493 focos.

En cumplimiento a la promesa hecha de poner a disposición de la comunidad las oficinas modernizadas de los Seminarios y cubículos para los profesores de tiempo completo de nuestra escuela, se inauguraron las instalaciones que albergan las Unidades de Seminarios denominadas: "Justo Sierra" y "José Vasconcelos" ubicadas en el 2o y 3o piso de nuestro edificio principal, que cuentan con 60 cubículos para los profesores de carrera y los 17 Seminarios que sirven para atender a la dirección de la investigación que produce la tesis de los alumnos que preparan su trabajo para su examen profesional.

El monto de estas adecuaciones asciende aproximadamente a cuatro millones de pesos que gracias a que la Administración Central expenso a favor de la obra una cantidad igual a la qué pudiéramos poner de nuestro presupuesto de ingresos extraordinarios, esto es cada peso que nosotros aportamos Rectoría nos autorizo otro peso.

Cabe mencionar que como todas las obras que se realizan en nuestra Facultad, fueron concursada, supervisadas, realizadas y pagadas por la

Dirección General de Obras de la UNAM y solamente nosotros aportamos el presupuesto para su construcción.

Se remodeló el área de: servicio social, se cambio el tablero y redes eléctricas del edificio "B", se lavaron todas las cortinas de posgrado y de la secretaría académica, se instaló un malacate eléctrico en la azotea del edificio principal para subir todo el material al almacén, se habilitaron los cubículos de la biblioteca para los estudiantes y se cambiaron 429 acrílicos en el anexo de la Facultad y el Posgrado.

Recursos Financieros

Ingresos extraordinarios: Los Ingresos Extraordinarios, que son el soporte financiero de nuestra Facultad debido a lo limitado del presupuesto asignado, ascendieron a un total, para el presente periodo, de $3'422,781, los cuales reitero, una vez más, se encuentran totalmente depositados en las cuentas generales de la Tesorería de la UNAM, y su utilización es de acuerdo con la normatividad qué establece El Patronato Universitario, en el reglamento respectivo:

Todo esto puede comprobarse en las dos auditorías que se practicaron a esta Facultad.

Su captación fue por medio de los siguientes servicios que se prestaron:

Concepto	Importe
Asuntos Escolares	$ 121,305
Exámenes Profesionales	181,250
Posgrado	700,590
División de Universidad Abierta	935,937
Biblioteca	114,350
Revista	168,095
Cómputo	314,441
Medallas	72,350
Educación Continua	814,463
Total	$3,422,781

Presupuesto: El presupuesto asignado a la Facultad de Derecho fue:

GRUPO	CONCEPTO	ASIGNACION 1996
100	Remuneraciones Personales	$ 30'754,688
200	Servicios	4'885,893
300	Becas y Prestaciones	21'431,619
400	Materiales y útiles	1'702,490
500	Mobiliario y Equipo	2'146,483
600	Inmuebles	1'598,002
700	Asignaciones Complementarias	2'500,000
	SUMA	$65'019,175

Auditorías: En el periodo comprendido del presente informe, se practicaron a solicitud de la Dirección de la Facultad, dos auditorías generales, una de la Controlaría y otra de la Auditoría Interna ambas de la UNAM. A las observaciones hechas se les dio el debido cumplimiento, y se establecieron medidas para la atención de éstas.

Cobro de recibos por exámenes extraordinarios: Con la finalidad de dar un mejor servicio a nuestros estudiantes, se realizaron las gestiones pertinentes, a efecto de que la Tesorería de la UNAM autorizara el cobro de los exámenes extraordinarios, por parte del personal del Departamento de Fianzas de la Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho en las instalaciones de la propia Facultad.

ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

En la Escuela Nacional de Jurisprudencia, albergada en el hermoso edificio neoclásico de San Ildefonso, en el Centro Histórico de nuestra ciudad, se realizaron las siguientes actividades:

La Secretaría de Educación Pública organizo el Seminario Sobre el Desarrollo y Experimentación del Software Educativo (Matemáticas y Ciencias), del 7 al 11 de octubre de 1996.

La Dirección General de Trabajo y Previsión Social, del D.F., organizó los cursos de Capacitación para Inspectores de Trabajo, del 26 al 29 de noviembre; y el curso de Desarrollo Humano, del 26 al 29 de noviembre.

La Dirección General de Preparatorias de la UNAM organizó en el mes de marzo el X Simposio de Historia y el VII Encuentro de Profesores de Enseñanza Media Superior en Ciencias Sociales.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM organizó el coloquio Sobre Actas de Reforma.

La Asociación de Abogados Litigantes organizó los homenajes a los licenciados Justo Sierra y Salvador Quezada Ramírez.

Se firmaron los convenios de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor Y con la Junta Local de Conciliación y Arbítraje.

Actividades sociales: Comida Anual de la Tesorería de la UNAM, el 18 de octubre de 1996.

La Generación 8286 de abogados realizó su desayuno anual, el 24 de octubre de 1996.

Toma de fotografía de la Generación 42, el 7 de noviembre de 1996.

Informe anual de los integrantes de los comités de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Cena baile organizado por la generación 52, el 6 de diciembre de 1996.

Desayuno organizado por la generación 55, el 7 de diciembre de 1996.

Comida organizada por la generación 92-96, el 17 de mayo de 1997.

Todo lo anterior sin contar las actividades que realiza la División de Educación Continua, que tiene como sede esta institución.

Reparaciones: 1. Plomería: Se hicieron reparación generales en los sanitarios del edificio. Se reparó la bomba de agua; 2. Electricidad: Se completó el sistema de iluminación en el salón No. 4, cambio de lámparas; se repararon problemas detectados en el área secretarial, por el exceso de cargas; se cambiaron dicroicas por spots en Bufete Jurídico y la oficina del jefe de la División de Educación Continua. También se han realizado, estudios, para corregir fallas en el sistema de distribución de cargas; 3. Albañilería: Se reparó el escalón del acceso principal. Se reparó una columna del patio (acceso principal). Se impermeabilizó toda el área de azoteas; 4. Se dotó de equipo para apoyo de mantenimiento: aspiradora y escalera metálica; 5. Se fumigó la biblioteca del edificio; 6. Se restauraron las puertas del 2o. piso del edificio.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS DE DERECHO, DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA, A.C.

La Asociación celebró su VII Congreso Anual en la ciudad de Celaya, Guanajuato, los días 10, 11 y 12 de Octubre de 1996, con el tema "La Formación del Jurista para el Siglo XXI"; participó 80 % de todas las instituciones dedicadas a la enseñanza del derecho, y destacados profesores que dictaron conferencias magistrales: doctor Luis Perret (Canadá), doctor Delio J. Carreras (Cuba) y el doctor Humberto Muñoz, (UNAM).

En representación de ésta asociación, se ha asistido a las reuniones del Comité para la Práctica Internacional del Derecho COMPID.

VIDA DEMOCRÁTICA

La expresión de la voluntad de la comunidad, por medio de instrumentos democráticos para la elección de sus representantes, tuvo este año una cabal manifestación, que continúa una larga tradición de civili-

dad. Como sucedió en cada uno de los sectores que integran la Facultad donde se realizaron elecciones limpias, transparentes y democráticas:

1. Elección del Comité Ejecutivo 1996-1997 de la Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Derecho.
   Fecha: 18 de noviembre de 1996.
   Planilla Triunfadora: Naranja-Negro
   Presidente: Raziel Villegas Núñez

2. Elección del Comité Ejecutivo de la Generación 1993-1997 de la Licenciatura en Derecho
   Fecha: 18 de febrero de 1997.
   Planilla Triunfadora: Rojo-Azul
   Presidente: Roberto Duque Roquero

3. Elección de la Sociedad de Alumnos paralela para el Periodo 1996-1997 de la Licenciatura en Derecho.
   Fecha: 18 de noviembre de 1996.
   Planilla única: Azul-Oro
   Presidente: Alumno Rigel Bolaños Linares

4. Los trabajadores realizaron sus elecciones para la elección de delegados y representantes al Congreso ordinario del STUNAM.

VIDA COLEGIADA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, sesionó 8 veces durante el periodo que se informa; en dichas sesiones este órgano colegiado determinó 135 acuerdos referentes a las actividades de nuestra Facultad.

En cuanto a las reuniones del H. Consejo Universitario, se asistió a 10 sesiones, siendo éstas: 4 ordinarias, 1 extraordinaria, 2 de la Comisión de Legislación Universitaria, 2 de la Comisión del Mérito Universitario y 1 de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

El Colegio de Directores se reunió en 6 ocasiones.

Por lo que respecta al Consejo Académico de las Ciencias Sociales, acudimos a 5 reuniones, de las cuales dos de ellas fueron de la Comisión de Planes y Programas.

Como ya es de todos sabido, esta Facultad cuenta con un Consejo Asesor Externo integrado por eminentes juristas, destacados en los foros

y centros de estudio del derecho, que sesionó una vez durante este periodo.

CRÓNICA Y MEMORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Con el propósito de conservar la recopilación histórica de los acontecimientos de nuestra Facultad, dentro del periodo que se informa se publicaron los números 5 y 6, con los siguientes temas:

No. 5: Noviembre de 1996

a) Inesperada visita a la Facultad de Derecho (Entrevista con el licenciado José López Portillo, expresidente de México, el 20 de agosto de 1996).

b) Doña Aurora Arnaiz Amigo (Reconocimiento de la UNAM y homenajes de la Facultad de Derecho a la doctora Aurora Arnaiz Amigo, por su designación como profesora emérita. 21 de febrero de 1996).

c) Homenaje a don Antonio Ibarrola y Aznar (Justo reconocimiento académico al profesor civilista de transparente divisa, el 7 de mayo de 1996).

d) Reconocimiento internacional (Premio del Liberalismo en América Latina 1995, a la Lic. Rosa María de la Peña García, el 10 de junio de 1996).

No. 6: Agosto de 1997.

a) Continúa la academización de la Facultad de Derecho (Crónica: inauguración de unidades de seminarios y estudios para profesores de tiempo completo, el 14 de noviembre de 1996).

b) ¡Don Raúl no se ha ido...! (Crónica de la ceremonia luctuosa de don Raúl Cervantes Ahumada en la Facultad de Derecho de la UNAM, el día 5 de abril de 1997.

c) La Prima de Leyes Instituta para el Dr. Baltazar Cavazos Flores (Ceremonia de su imposición, el 10 de julio de 1996).

d) Primer ejercicio de un nuevo periodo en la dirección de la Facultad de Derecho (Informe 1995-1996, rendido el 10 de septiembre de 1996).

CONCURSO PARA MODIFICAR Y ADECUAR EL CONTENIDO DE LA PROTESTA

El día 22 de marzo de 1996 se publicó la convocatoria para modificar y adecuar el contenido de la protesta que se comprometen a cumplir los

egresados al obtener el título o grado correspondiente, que los acredita como licenciado, maestro o doctor en derecho.

La fecha límite de entrega fue el 28 de junio de 1996 y se recibieron un total de 15 propuestas.

El 10 de septiembre de 1996 la comisión formada *exprofeso y* aprobada por el H. Consejo Técnico para designar a los participantes triunfadores declaró desierto dicho premio.

MENSAJE FINAL

Los datos contenidos en los párrafos anteriores son el informe de las actividades realizadas durante el segundo año de mi segundo periodo en la Facultad de Derecho, la cual me honro en dirigir, y corresponden al cumplimiento del plan de trabajo que presenté ante la junta de gobierno en su oportunidad.

Durante estos dos últimos años la labor realizada ha sido intensa, pero, gracias al apoyo de la comunidad de nuestra Facultad, se ha logrado el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, y en alguno de los casos superadas.

La promesa personal hecha a nuestra querida *alma mater*, al inicio de mi gestión, de consolidar un magno proyecto académico, qué permitiera la formación de los abogados que reclama el siglo XXI, ha sido cumplida con éxito y estamos en el camino de su perfeccionamiento.

Hemos llevado a cabo los objetivos de nuestro plan de trabajo en una forma prudente, pero ambiciosa y objetiva, de acuerdo con los requerimientos que exige el constante cambio de un México moderno.

El camino a seguir se trazó con una evaluación constante, sin olvidar la consulta permanente a todos los órganos institucionales y democráticos de nuestra comunidad, de tal manera que nuestras acciones se vieran respaldadas por la corrección y la aprobación oportuna de estas autoridades.

Esta forma de actuar permitió que en este periodo se operara la modificación prevista en los planes de estudio, como resultado de un análisis objetivo de las encuestas formuladas al personal académico, y los estudiantes, basadas; en la legislación universitaria y los reglamentos correspondientes.

Consciente de que los pilares de nuestra Facultad son los profesores, a quienes les toca como su primordial responsabilidad formar abogados capaces, con un concepto claro de la justicia y de la equidad y un espíritu de servicio a la comunidad, no hemos escatimado en acciones de:

reconocimientos, incentivos, apoyos, estímulos institucionales, reclasificaciones, promociones, y cursos de actualización para ellos.

De este modo, cumpliendo con la promesa contraída, hemos dotado a los profesores de carrera de mejores instalaciones, únicas en toda la historia de la Facultad, y se concluyó la adaptación y equipamiento de los cubículos construidos para tal efecto.

Se han implantado sistemas e instalado equipo computacional que agiliza y mejora la atención y control escolar. Asimismo, se establecieron políticas tendientes a mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles de nuestra Facultad. También hemos realizado convenios nacionales e internacionales, e incrementamos los programas de servicio social para que el alumno confronte sus conocimientos con la realidad laboral.

Se dotó a la Biblioteca Antonio Caso de mayor número de volúmenes y bibliografía de nuevos títulos necesarios para atender las exigencias del nuevo plan de estudios. Además se acondicionaron espacios dentro de las instalaciones de la biblioteca para un mejor servicio a los usuarios.

En el sistema de Universidad Abierta se ha mejorado la enseñanza poniendo énfasis en la enseñanza a distancia y la universidad virtual. Así, caminamos hacia una proyección educativa que rebasa los muros universitarios con la tecnología de Internet, con la que se beneficiarán los estudiantes de otros estados de la República.

Motivo de orgullo para esta Facultad es el apoyo que brindó a otras universidades, para la creación de sus posgrados, así como el intercambio académico con universidades extranjeras.

Se incrementaron los servicios de cómputo con la creación de programas específicos para cada área, se promovió la capacitación del personal administrativo, y con la adquisición de nuevo equipo de cómputo, se duplicaron las redes ya existentes.

Con el incremento presupuestal otorgado a nuestra Facultad de casi 33 % para el presente ejercicio, los ingresos extraordinarios y el apoyo institucional, se dio mantenimiento general a todas las instalaciones y edificios que albergan a la Facultad de Derecho, se editaron libros de texto, se adaptaron oficinas y se cubrieron las necesidades propias que se requieren para el buen funcionamiento de la Facultad.

Para terminar, sólo quiero expresar a ustedes, y muy especialmente al señor secretario general, maestro Xavier Cortés Rocha, representante personal del Rector, doctor Francisco Barnés de Castro, mi agradecimiento por el apoyo que tuvieron a bien proporcionar en beneficio de la comunidad de esta Facultad, el cual nos permitió el mejoramiento de ca-

lidad de la docencia y la mejoría de la Facultad de Derecho en su conjunto, propósito este último en el que insistiré toda mi vida.

Estoy satisfecho de la obra realizada, resultado del apoyo y la ayuda entusiasta de todos los miembros de la comunidad. Esto nos hace sentirnos orgullosos por lo conseguido, pero sabemos que es necesario consolidar todo lo obtenido, que nuestra lucha por la excelencia académica debe ser no sólo por adquirirla, sino por conservarla y acrecentarla.

Consolidar lo obtenido, dar la lucha para el logro de la excelencia y continuar con el acunamiento de las generaciones del cambio, fijar nuevas metas que aseguren el prístino lugar que la Facultad de Derecho siempre ha tenido, son nuestros objetivos, a los cuales dedicaremos, con redoblados esfuerzos, todo nuestro tiempo, capacidad, entrega y pasión.

Muchas gracias.